

40

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE FORMACION DOCENTE  
DEPARTAMENTO DE FREESCOLAR Y PRIMARIA

CURSO: **FD-1046** PRACTICA DOCENTE EN EDUCACION PRIMARIA

PROFESORAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISION:

LICDA. CECILIA AGUILAR LARA  
LICDA. JENNY ARTAVIA GRANADOS  
LICDA. MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ ROJAS

PROGRAMA DEL CURSO

**II CICLO 1993**

DESCRIPCION DEL CURSO:

Este curso se ubica en el cuarto ciclo del Plan de Profesorado en Educación Primaria. Consta de un período de cuatro horas de Seminario y 16 horas de trabajo práctico (20 horas lectivas de 40 minutos), supervisado por cualquier profesor encargado de la práctica.

El Seminario tiene por objeto la investigación y el estudio intensivo de los temas relacionados con el trabajo docente, con oportunidades para que los estudiantes como un grupo de aprendizaje activo indaguen por sus propios medios, en un clima de colaboración recíproca para la solución de los problemas del aula.

ACTIVIDADES DEL CURSO:

A. SEMINARIO:

El tema del Seminario exige la investigación o búsqueda específica en diferentes fuentes (investigación bibliográfica, resultados de investigaciones, experiencia del aula y otros), el desarrollo de las tareas del Seminario se planifican con todos los integrantes desde la primera sesión. Los resultados y conclusiones que se obtienen son responsabilidad de todo el grupo, el profesor cumple la función de coordinador, orientador y supervisor.

B. SUPERVISION DE PRACTICA DOCENTE:

De acuerdo con la modalidad de práctica del estudiante, el profesor evalúa el trabajo realizado por el estudiante, con el apoyo de los alumnos.

En la modalidad de practicante con grupo a cargo, el supervisor puede evaluar el trabajo práctico en cualquier momento.

En la modalidad de practicante "asistente", el supervisor evalúa el trabajo práctico en el período definido para esta actividad. El

practicante presentará su horario al profesor supervisor previo a la calendarización de las visitas al aula.

#### C. TUTORIA:

El estudiante asiste a tutorías con el supervisor de la práctica docente.

#### NIVEL DE ENTRADA:

Tres ciclos completos aprobados del Plan de Formación de Profesores de Educación Primaria.

#### OBJETIVOS TERMINALES:

- Actuar en forma responsable, honrada y crítica en su campo profesional.
- Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.
- Compartir experiencias para enriquecer la labor docente y la solución de situaciones inherentes a la labor docente.
- Manifestar aptitudes docentes mediante la adecuada aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos en la labor de aula.
- Mostrar responsabilidad y ética en la toma de decisiones personales y profesionales.
- Reconocer en cada niño condiciones personales que lo caracterizan.
- Manifestar aptitudes de perfeccionamiento profesional.
- Comunicarse eficientemente por medio de la expresión oral y escrita.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Detectar por medio de un diagnóstico la situación de los alumnos y su entorno.
- Adecuar el planeamiento de la labor a las características, necesidades e intereses de los alumnos.
- Adecuar la organización de la clase considerando las condiciones de la institución y la comunidad, así como también las condiciones del grupo.
- Demostrar habilidad en el manejo del grupo.
- Adaptar técnicas y procedimientos didácticos para mantener el

interés y la disciplina del grupo.

- Seleccionar y confeccionar diferentes instrumentos de evaluación y medición para verificar el alcance de los objetivos planteados.
- Seleccionar recursos de enseñanza acordes con los objetivos planteados y con la realidad escolar.
- Proyectar la labor docente a la institución educativa.
- Autoevaluarse en la labor de Seminario y Práctica Docente.

#### CONTENIDOS DEL CURSO:

- Fundamentos curriculares de los nuevos programas de primaria del Ministerio de Educación Pública.
- Conceptos y metodologías de las disciplinas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tendencias actuales de la educación primaria.
- Logros y problemas en el quehacer educativo.

#### RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR SUPERVISOR:

El profesor supervisor es responsable de la organización del alumno practicante en su práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas:

- Coordinar con autoridades y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- Orientar al estudiante en su lugar de trabajo incluyendo el planeamiento (tutorías).
- Organizar y revisar con los practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (diario, registro anecdótico, diagnóstico educacional, materiales didácticos, planes de clase y unidades de enseñanza, planes de atención a diferencias individuales, crónicas de la labor, planes de reunión de padres, proyecto de extensión docente, pruebas escritas antes de aplicarlas, informe final de la labor práctica).
- Observar al estudiante para evaluar su labor práctica en el aula, utilizando hojas de cotejo (mínimo 8 visitas durante el semestre).
- Asignar al estudiante tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- Analizar conjuntamente con el estudiante la labor realizada.

## RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO PRACTICANTE:

La finalidad de la práctica docente es que los estudiantes se ocupen no sólo de aspectos cognoscitivos, sino también de aspectos formativos, es por ello que es necesario, que el alumno practicante cumpla con un conjunto de normas, que garantizarán la eficiencia de su desempeño profesional.

Las responsabilidades que debe tener el estudiante en el Seminario son las siguientes:

- Asistir a las lecciones según horario establecido para el curso. Por cada día que se ausente (a cualquiera de las lecciones) pierde cuatro lecciones y cada dos llegadas tardías equivalentes a una ausencia. El estudiante que se ausente tres días (12 ausencias) pierde el curso.
- Presentar tareas, asignaciones u otros trabajos en la fecha indicada en el cronograma del Seminario. Por cada día de atraso en la entrega de algún documento, el estudiante pierde un punto de la nota obtenida.
- Si la ausencia del estudiante obedece a una causa grave que le impida asistir al Seminario, debe aportar la constancia correspondiente que justifique tal situación.
- El estudiante ausente a la presentación de un trabajo (individual o grupal) pierde la nota correspondiente.

El estudiante debe cumplir con las siguientes normas en su Práctica Docente:

- Asistir en la fecha y hora indicada por el profesor supervisor a la tutoría, con el fin de recibir orientación y evaluar el trabajo práctico.
- Presentar en el momento de la supervisión los siguientes documentos: registro anecdótico, plan diario, cuaderno de atención a diferencias individuales u otros documentos que formen parte de su quehacer educativo.
- Tener dentro de los documentos oficiales el expediente personal, en el caso de que otro Supervisor lo visite.
- Poseer el registro anecdótico al día, así como los documentos que verifiquen el seguimiento que se le esté dando a los niños que necesitan atención individual. Este proceso debe atenderse cada semana.
- Informar al profesor supervisor con anticipación el día que no se encuentre en el centro educativo. Si el profesor se presenta a la institución y el practicante no se encuentra, el estudiante

obtiene en la nota de su labor práctica de ese día, una calificación de uno (1).

- Presentar las tareas y asignaciones en las fechas establecidas en el cronograma del curso. Por cada día de atraso en la entrega de los documentos, el estudiante pierde un punto de la nota obtenida en el trabajo.
- La presentación personal es un factor muy importante en un educador. Por lo tanto, el practicante debe ajustarse a las normas que en este sentido se acuerden con el profesor supervisor.

#### PRACTICA DOCENTE:

Período que cubre: 16 semanas

16 horas de práctica que equivalen a 20 horas lectivas por semana.

#### TIPO DE ESTUDIANTE:

- a. Sin grado a cargo
- b. Con grado a cargo

#### ETAPAS:

##### I ETAPA:

Observación y diagnóstico

#### DURACION:

4 semanas (4 días por semana): 17 de agosto al 11 de setiembre

Los estudiantes sin grupo efectuarán las observaciones de la Sección donde posteriormente realizarán su práctica.

En esta etapa el practicante dedicará Tres Días a la observación del grupo y preparación del diagnóstico y Un día para colaborar con el maestro en el planeamiento semanal.

En este período recogerán información para el diagnóstico de los niños, de manera que al concluir tendrán el estudio correspondiente. (Para el diagnóstico contarán con las guías que el curso indica).

El estudiante sin grupo llevará una crónica diaria de las actividades.

El estudiante con grupo a cargo, durante este período deberá efectuar el planeamiento diario con su respectiva crónica y continuará con esta responsabilidad en las etapas siguientes. También será supervisado desde el inicio del curso lectivo.

Todos los practicantes, una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar los planes remediales respectivos a iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención individualizada.

## II ETAPA:

Prácticas progresivas:

DURACION:

2 semanas (13 de setiembre al 25 de setiembre)

Esta etapa es exclusiva para los practicantes que no cuentan con un nombramiento.

El practicante asistirá 4 días por semana al aula escolar y desarrollará la práctica de la siguiente manera:

- a. Dos días completos la primera semana
- b. Tres días en la segunda semana

De igual forma que en la etapa anterior el practicante aplicará diferentes técnicas y procedimientos de enseñanza así como con la evaluación y seguimiento de los planes remediales y el diario de clases.

En esta etapa y en la siguiente el practicante recibirá la visita del supervisor de práctica en cualquier momento.

## III ETAPA:

Práctica intensiva

DURACION: 5 semanas (27 de setiembre al 23 de octubre)

Se inicia la práctica intensiva con una semana de programación de una unidad de enseñanza correlacionada y los planes diarios, así como la elaboración de los materiales necesarios. En esta semana no se presenta el practicante sin grado a cargo a la Institución donde realizaba la práctica (previo aviso al maestro de grado).

También en la cuarta semana se debe confeccionar el Plan del Proyecto de Extensión Docente que requiere la aprobación del profesor del curso para desarrollarlo. Recibirá en este período la tutoría que requiere para la presentación y aprobación de la programación respectiva.

Ningún estudiante realizará la práctica docente sin la aprobación previa de los planes por parte del supervisor.

Entregará una copia de la unidad correlacionada y los planes diarios al maestro del grupo.

En la segunda y tercera semana de esta etapa se desarrolla la práctica intensiva con la responsabilidad total de la atención del grupo por parte del practicante.

Cada día el estudiante elaborará una crónica, en la que indica logros, limitaciones, ajustes en los planes, relación con los niños, asuntos ocasionales y otros aspectos de interés.

En la cuarta y quinta semana desarrollará el proyecto de extensión docente y social en la institución educativa que podrá prolongarse hasta el final de Ciclo Lectivo Escolar.

Es conveniente para la formación profesional completa que el practicante permanezca en el aula para finalizar el período escolar, así como también en las actividades de culminación del curso.

Quinta semana: culminación del proyecto.

#### NOTA ACLARATORIA:

El estudiante sin grupo a cargo se integra a una sección, desarrollando las actividades de aula para cumplir con el requisito de Práctica Docente.

En este período, ejecuta primero funciones de asistente del maestro del grupo y luego asume las funciones de maestro. Tiene la obligación de presentar semanalmente el cronograma con la distribución de las diferentes actividades de cada día.

Es responsabilidad de este tipo de practicante cumplir con las 20 horas semanales, en caso de una ausencia justificada debe reponer otro día su trabajo.

#### EVALUACION DEL CURSO:

Seminario .....	30%
Asistencia y participación .....	10
Asignaciones e informes .....	30
Trabajo grupal extra clase .....	30
Trabajo en clase y otras tareas .....	20
Aplicación de una técnica .....	10
Práctica Docente .....	70%
Planeamiento y ejecución de la labor diaria y proyección docente (proyecto, reunión de personal, reunión de padres de familia y planeamiento de la labor) .....	70

Diagnóstico educativo .....	15
Diagnóstico de comunidad e institucional .....	5
Diagnóstico del niño .....	10
Programa de atención a diferencias individuales ..	10
Crónica de la labor práctica .....	5

MOTIVOS POR LOS CUALES SE PIERDE EL CURSO:

A. EN CUANTO AL SEMINARIO:

Se pierde el curso con tres ausencias inmotivadas o cinco motivadas. La justificación de las ausencias debe acompañarse con una certificación médica. La suma de tres llegadas tardías, implica una ausencia INJUSTIFICADA.

B. EN CUANTO A LA PRACTICA:

La práctica se pierde de la siguiente manera:

- Con dos ausencias injustificadas
- Con cuatro ausencias motivadas
- Cuatro llegas tardías también implican la pérdida del curso
- Tres ausencias tardías también implican la pérdida del curso
- Tres ausencias a entrevistas.

C. OTRAS CAUSAS QUE CONDUCEN A LA PERDIDA DEL CURSO:

- Cuando el estudiante presenta información o documentos falsos
- Conductas indebidas que apartan al estudiante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).
- Cuando el estudiante no cumple de manera satisfactoria las etapas del curso Práctica Docente.

BIBLIOGRAFIA:

Alpizar Wilberth. Técnicas didácticas. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Bach, Heins. Cómo preparar las clases. Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1982.

Bassey, Michael. organización de la clase en la escuela primaria. Madrid, España. Anaya, 1982.

CEAC. Cómo motivar a sus alumnos. España, 1984.

Cirigliano, Gustavo y Valverde, Aníbal. Dinámica de grupos y Educación  
Buenos Aires. Editorial Humanitas, 1976.

Dotrens, Roberto y otros. La enseñanza individualizada. Buenos Aires:  
Editorial Kapelusz, 1973.

Péres, Rafael y otros. Los procesos de enseñanza y aprendizaje en una  
sociedad democrática. MEP, Costa Rica, 1991.

Fisher, Darrow. Actividades independientes que promueven el aprendizaje  
creador. Editorial Kapelusz, 1982.